



Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de un/a Técnico/a de Mantenimiento General Sede Central acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico/a de Mantenimiento General Sede Central en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. ((TEC_MANT_GRS)) Código de Proceso Selectivo. PS-2025-023.

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución del Director de fecha 25 de junio de 2025 en la categoría profesional de Técnico/a Mantenimiento General Sede Central, acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico/a Mantenimiento General Sede Central, en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TEC_MANT_GRS) (PS-2025-023) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Publicar la relación de personas aspirantes excluidos/as que figura como Anexo II a esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: <https://administracion.gob.es>. y <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>.

Tercero. Tanto las personas aspirantes excluidas como las omitidas por no figurar en las listas de admisión disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y omisión en dicha lista. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas, serán excluidas definitivamente del proceso selectivo.

Cuarto. Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y, en su caso, de excluidas, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Quinto. En el caso de que no se produjeran modificaciones, dichas listas se elevarán a definitivas, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Sexto. La primera prueba del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el Aula de la Sede Central del Instituto de Astrofísica de Canarias (C/ Vía Láctea s/n, San Cristóbal de la Laguna), **el día 9 de Noviembre de 2025 a las 9:00 horas.**

Firmado Digitalmente,

El Director

Fdo. Valentín Martínez Pillet



Anexo I

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN/A CONTRATO DE UN/A TÉCNICO, ACOGIDO A CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A MANTENIMIENTO GENERAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (TEC_MANT_GRS)..

(PS-2025-023)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
REGAGE25e00063628745	ACOSTA GUTIERREZ, ANTONIO ALEXIS	***6777**
REGAGE25e00057106600	ALEMAN GONZALEZ, JONAY	***0942**
REGAGE25e00063629692	CASTAÑEDA CABELLO, BORJA	***7116**
REGAGE25e00084276052	CASTRO DE GANZO, MIGUEL	***6372**
REGAGE25e00060879671	FARIÑA CASTRO, ALEJANDRO	***3097**
REGAGE25e00064378598	GONZÁLEZ LUIS, NAUZET	***4169**
REGAGE25e00084474912	HERNÁNDEZ OROZCO, JEANPIERE EMMANUEL	***5841**
REGAGE25e00057088216	HERNANDEZ VERA, JAVIER	***7428**
REGAGE25e00087262021	LAMOSA GARRIDO, HUGO	***5766**
REGAGE25e00060465842	LEÓN DELGADO, JESUS JONAY	***2549**
REGAGE25e00081141971	PÉREZ GARCÍA, ISAAC	***5650**
REGAGE25e00088127695	PEREZ HERNANDEZ, JONAS	***1716**
REGAGE25e00064682698	ROSA GONZALEZ, DAVID	***5548**
REGAGE25e00085796804	SUAREZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	***2582**



Anexo II

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN/A CONTRATO DE UN/A TÉCNICO, ACOGIDO A CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A MANTENIMIENTO GENERAL SEDE CENTRAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (TEC_MANT_GRS).

(PS-2025-023)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
REGAGE25e00063371067	CANUDAS MORALES, DANIEL ALEJANDRO	***2761**	1
REGAGE25e00087211183	GARCIA LORENZO, RAYCO	***9293**	2
REGAGE25e00085441582	JORGE SUÁREZ, JUAN ANTONIO	***4614**	3
REGAGE25e00063998775	MARTÍNEZ DE LEÓN, GABRIEL ALEJANDRO	***4242**	3,4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No presenta Anexo III-Solicitud
2. No presenta titulación o recibo de haber abonado las tasas para su expedición
3. Título académico presentado no guarda relación con el ámbito de conocimiento requerido.
4. Título académico presentado no corresponde a nivel requerido del Nivel 1 MECES.